

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 18 de noviembre de 2015 de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.-Aprobación de la certificación nº 4 y final relativa a la implantación de sistemas de separación de aguas residuales en calle Gustavo Adolfo Becquer cuyo importe asciende a 57.756,76 €.

3.- Adjudicación a la mercantil Miguel Angel Berrozpe e Hijos S.A. la ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento de aseos en planta baja y primera del c.e.i.p. Obispo Blanco Nájera, en el precio de 50.941,06 €.

4.-Aprobación de los trabajos de mejora a realizar por la empresa Eulen S.A. adjudicataria del contrato para la conservación y mantenimiento de zonas verdes y elementos del mobiliario urbano en la ciudad de Logroño por importe de 77.110,73 €, que se financia por la empresa con cargo a la bolsa financiera del 5% de la anualidad prevista para este contrato.

5.- Rectificación de error en la fecha del informe técnico el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de noviembre de 2015 relativo a la devolución de la fianza a BBVA Autorenting S.A.

6.- Aceptación del cambio de denominación social de la empresa Dalkia La Rioja S.A. adjudicataria del servicio de mantenimiento de la climatización de los edificios municipales pasando a denominarse Veolia Servicios La Rioja S.A. ¹

7.- Adjudicación a la mercantil Serunión S.A. la prestación del servicio de ayuda a domicilio , lote IV (comidas-cenas) en los precios unitarios ofertados.

8.- Aprobación de la imputación presupuestaria para cada uno de los lotes del contrato de prestación de servicios de ayuda a domicilio.

9.- Anulación del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de noviembre de 2015

por el que se imponía una sanción a Promociones Mic S.L. por incumplimiento del contrato al no haberle dado audiencia en el expediente.

10.- Aprobación de la incoación de expediente a la mercantil Promociones Mic S.L. para la imposición de penalidades especiales por incumplimiento del contrato para la edición y distribución del periódico municipal "De Buena Fuente".

11.- Adjudicación a la mercantil Bidasoa Eco Gestión S.L. del contrato de venta de papel y cartón procedente de la recogida selectiva y del servicio de puerta a puerta en la ciudad de Logroño con arreglo a los precios unitarios ofertados.

12.- Autorización de la tramitación anticipada del gasto máximo de 430.000 € y aprobación del expediente de contratación por periodo de dos años, de las pólizas de seguros del Ayuntamiento de Logroño, procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria, y aprobando en gasto de 860.000 € para esta finalidad.

13.- Autorización de la tramitación anticipada del gasto máximo de 2.694,11 € para la renovación del soporte de licencias Oracle para ampliación de la web municipal y soportes Linux y VM 2016.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

14.- Aprobación del expediente de Generación de Créditos nº 10/2015 por importe de 826,45 €.

15.- Aprobación del expediente de Transferencia de Créditos nº 30/2015 por importe de 5.000 €.

16.- Aprobación del expediente de Transferencia de Créditos nº 31/2015 por importe de 3.500 €.

17.- Aprobación de las instrucciones para las operaciones de cierre contable y liquidación del presupuesto de 2015

18.- Aprobación de la relación de facturas nº 101/2015 por un importe de 2.224.868,58 €.

ASUNTOS DE MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGETICA

19.-Aprobación de la Adenda al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y Ecoembalajes España, S.A. consistente en la dotación de una partida económica de 25.000 € para la adquisición y colocación de nuevos contenedores amarillos.

ASUNTOS DE ARQUITECTURA, CENTRO HISTÓRICO Y REHABILITACIÓN

20.- Aprobación del gasto de 21.383,25 € con el fin de ampliar la convocatoria de ayudas a las obras de adaptación de edificios, viviendas y establecimientos públicos para su uso por personas con discapacidad correspondientes al año 2015, aprobando la concesión provisional de de ayudas a peticionarios por importe de 321.383,25 €.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

21.- Autorización a Viñedos Valdemar S.L. de una prórroga de dos años (2016-2017) para la ocupación temporal de parcelas municipales para instalación de tubería de riego portátil.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

22.- Aprobación de la convocatoria para la provisión de tres puestos vacantes de Subinspector de la Policía Local, por el sistema de concurso.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, MUJER Y SERVICIOS SOCIALES

23.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial para abonar la factura presentada por Tsys-Trabajo Social y Servicios La Rioja S.L. por importe de 24.894,44 € por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio-Comidas durante el mes de septiembre de 2015.

ASUNTOS DE CULTURA, COMERCIO Y TURISMO

24.- Adjudicación provisional a Asociación Riojana Amigos del Camino de una subvención para la gestión y mantenimiento del Albergue Municipal de Peregrinos y Fielato (Punto de atención e información) durante el año 2016, por importe de 25.000 €.

25.- Aprobación y abono de la factura presentada por Mambino S.L. por importe de 754,29 € en concepto de aportación suplementaria del Ayuntamiento de Logroño para la garantía adicional establecida en el Programa Platea 2015, por la representación del espectáculo "El Triángulo Azul" en el Teatro Bretón.

26.- Autorización de la tramitación anticipada del gasto de 55.539 € y aprobación de la programación de la XX edición del Ciclo "Jueves Flamencos" 2016 en el Teatro Bretón.

27.- Autorización de la cesión del Teatro Bretón a la empresa FC35 Consultores de Cine, S.L. para proyecciones cinematográficas dentro del Festival Actual los días 2,3,4 y 5 de enero de 2016..

ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

28.- Declaración de utilidad pública municipal de la Asociación de Afectados por la Hipoteca de La Rioja inscribiéndose el en Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento.